



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUPAREDES S.A.  
CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2013**

En Guayaquil, a los CATORCE días del mes de JUNIO del dos mil trece, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Km 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUPAREDES S.A., a saber: a) El señor Luis Adriano Paredes Hinostraza, por sus propios derechos, como propietario de novecientos noventa (990); y, b) El señor Luis Gabriel Paredes Faytong, por sus propios derechos, como propietario de diez (10). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver acerca del balance 2012 de la compañía CONSTRUPAREDES S.A implementando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES), según el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.**

Por ser ésta la Junta General Extraordinaria, los concurrentes designan al Señor Luis Gabriel Paredes Faytong, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y como invitada a la Señorita María Cecilia Paredes Faytong, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **único punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del Balance 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) presentados por el Gerente General por lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Luis Adriano Paredes Hinostraza quien da lectura al cronograma preparado en relación con la



implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) según el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Balance 2012 es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

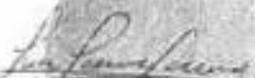
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.

  
Luis Gabriel Paredes Faytong  
Presidente Ad-Hoc

  
María Cecilia Paredes Faytong  
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:

  
Luis Adriano Paredes Hinostriza

  
Luis Gabriel Paredes Faytong

Guayaquil, 14 de junio de 2013.